



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 21/02/07-00
ACTA 1098/25/01/2021**

“POR LA CUAL SE REASIGNAN FUNCIONES AL PROF. MST. JUAN ALBERTO SPERATTI RISO Y A LA MST. MONICA CONCEPCION BALBUENA PORTILLO”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/008/2021 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de reasignación de funciones a Docentes Escalonados y de Categoría Especial para el Segundo Periodo Académico 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

Carrera Gestión de la Hospitalidad

C.I.C. N°	Nombre y Apellido	Dpto.	Asignatura asignada por Resolución N° 0888/2020	Asignatura propuesta	Turno	Sección
296.779	Mst. Juan Alberto Speratti Riso	DGE	Alimentos y Bebidas IV	Hotel VI	N	NA
885.895	Mst. Mónica Concepción Balbuena Portillo	DGE	Hotel VI	Alimentos y Bebidas VI	N	NA

Que la Dirección Académica solicita la reasignación de funciones con antigüedad del 01/02/2021, las mismas no requieren nueva asignación salarial.

Que la reasignación de funciones se solicita para un mejor aprovechamiento de las capacidades de los Docentes.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/02/07-01 REASIGNAR funciones al Prof. Mst. JUAN ALBERTO SPERATTI RISO y a la Mst. MONICA CONCEPCION BALBUENA PORTILLO, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

21/02/07-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente